I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000035

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 09 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/0048/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/016/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Registros de Obligación de Programas N°12 y N°13 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; los Ordinarios N°500/027/2015 y N°500/028/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Ordinario N°400/002/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de los Cuentadantes; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, atendiendo que en verano los adultos mayores de Cerrillos se encuentran mayoritariamente de vacaciones y, sumando al hecho que son en gran parte de escasos recursos, se requiere generar una instancia de recreación y sano esparcimiento para ellos, con el propósito de rememorar vivencias de su etapa juvenil a través de un servicio que ofrece la empresa EFE, denominado "Tren del Recuerdo", el cual pasa por nuestra comuna, rumbo a San Antonio.

Que, además de unir a las experiencias, permite además generar una instancia de diálogo y encuentro que acerque el pasado al presente.

D E C R E T O:

1. Apruébase los programas denominados **"PASEOS TREN DEL RECUERDO, PARA ADULTOS MAYORES" y "ATENCIÓN PASEOS TREN DEL RECUERDO, PARA ADULTOS MAYORES"**, que tendrá por objetivos generales y específicos, generar una instancia de veraneo, sana recreación y esparcimiento, además de un lugar de reencuentro y de diálogo para los adultos mayores, en especial de la de mayor riesgo social; contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de escasos recursos de Cerrillos y que a través de la sana recreación y entretención se logre la integración de los grupos de adultos mayores de la comuna, a través de una atención de calidad durante el viaje; contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de escasos recursos de Cerrillos y que, a través de la recreación, se logre la integración de este grupo etareo de la comuna.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La actividad se desarrollará el 31 de enero y el 21 de febrero de 2015.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación que se indica a continuación:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000035

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

DETALLE	TOTAL
Contratación de 2 viajes traslado ida y vuelta a San Antonio, Tren del Recuerdo con capacidad a lo menos de 460 pasajeros, por viaje	**$8.600.000**

5. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir a nombre de los funcionarios que se indica y por los montos que en cada caso se señala, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

Cuentadante	Detalle	MONTO
Sergio Espinoza Méndez	Adquisición de utiles de aseo, confort, paños traperos desinfectante poet, cloro, toalla nova jabones líquidos, guantes, bolsas de basura	**$250.000.-**
Christian Carroza González	Adquisición de lienzos y banderines	**$300.000.-**
Aldo Henríquez Molina	Adquisición de insumos farmacia povidona, algodón, parche curita,tabletas, gasa, y otros bloqueadores	**$150.000.-**

6. Autorízase la contratación a honorarios de las siguientes personas, por el periodo del 02 de enero al 31 de enero de 2015.

1.-

Funciones	**Banquetero** Elaborar y preparar el menú. Coordinar al equipo para elaboración y montaje de los alimentos. Facilitar e instalar la mantelería, vajilla, etc.
Remuneración bruta mensual	**$ 1.111.111 (bruto)**

2.-

Función	**Manipulador de Alimentos** Preparar los alimentos. Disponer de los insumos para la elaboración de alimentos. Hacer el montaje del almuerzo.
Remuneración bruta mensual	**$ 1.111.111 (bruto)**

3.-

Función	**Ayudante de Cocina** Apoyar en la elaboración de los alimentos Apoyar en el montaje del almuerzo Apoyar en la distribución de los almuerzos Realizar aseo de los utensilios de cocina
Remuneración bruta mensual	**$ 1.111.111 (bruto)**

4.-

Función	**Manipulador de Alimentos** Preparar los alimentos Disponer de los insumos para la elaboración de alimentos. Hacer el montaje del almuerzo Apoyar en la distribución de los almuerzos
Remuneración bruta mensual	**$ 1.111.111 (bruto)**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000035

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

6.1. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a honorarios respectivos.

7. Autorízase el Cometido Funcionario viático y correspondiente pago de horas extraordinarias al personal de planta y contrata del municipio destinadas a esta actividad según corresponda, quienes prestaran servicio en este programa entre las 07:30 hrs. y las 00:00 hrs. para colaborar en la distribución de los pasajeros en los vagones, el cuidado y atención de adultos mayores, e imprevistos que se puedan presentar.

8. Los costos totales de los presentes programas son:
1.- La suma de **$9.300.000.- (nueve millones trescientos mil pesos).**
2.- La suma de **$4.444.444.- (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos).**

9. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

10. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 22.09.003.000 "Arriendo de Vehículos", 22.04.007 "Materiales y Útiles de Aseo", 22.07.001 "Servicios de Publicidad" 22.04.004 "Productos Farmacéuticos" y 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", todos del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del alcalde"

MZR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes
Página Web